Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

LLAMADO MOPC N° 102/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARÁ, PROGRAMA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA RUTA NACIONAL N° 10.

NOTA ACLARATORIA N° 1

Asunción, 19 de octubre de 2011

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. **CONSULTA:** ITEM 407, Imprimación, la cantidad según planilla es de 289.050 litros, y no se ajusta a la longitud del tramo a ser construido.

   RESPUESTA: La cantidad que figura en la planilla de Lista de Cantidades es la correcta, debido que la misma incluye la imprimación de la Sub Base de Suelo Seleccionado(SBSS) y de la Base de Suelo Piedra.

2. **CONSULTA:** En las EETT ítem 601.04.02 Cementos figura que el cemento deberá ser del tipo'" Cemento Pórtland Normal Tipo 1" el cual no es proveído por la INC. Cual sería el equivalente a utilizar en estos casos?.

   RESPUESTA: Se utilizará Cemento Compuesto.

3. **CONSULTA:** Cual es la característica de las varillas a utilizar en las diferentes estructuras de H°A°, AP 420 DN (4200 kg/cm2), AP 500 DN (5000 kg/cm2) o AP 600 DN (6000 kg/cm2)?. En las EETT figuran ambas características para diferentes Estructuras?.

   RESPUESTA: Las varillas a utilizarse en las diferentes estructuras de H°A° serán las establecidas en la Sección 602 A – Varilla de Acero CA-50, de las Especificaciones Técnicas.

4. **CONSULTA:** Cual es la característica del Hormigón a utilizar en las diferentes estructuras de H°A°?. Es correcta la que se indica en las EETT de fck = 150 kg/cm2 ?

   RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de cada Estructura.

5. **CONSULTA:** Faltan Planos y detalles del ítem 626 Protección Forestal en Áreas de Préstamos. Se solicita proveer y adjuntar lo anterior.

   RESPUESTA: Los trabajos serán ejecutados, de conformidad a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas.

6. **CONSULTA:** Se solicitan mayores detalles para el ítem 642 Traslado de Cañerías de Agua en referencia a los caños a ser trasladados como ser tipo de material, dimensiones o diámetros, accesorios que se deben proveer, como así también profundidades de excavación mínima o en promedio?.

   RESPUESTA: Remitirse a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y en la Sección I – Cláusula 9.

7. **CONSULTA:** Se solicitan mayores detalles para el ítem 643 Traslado de columnas y Líneas de Ande que con respecto al tipo de materiales de las columnas, dimensiones o longitudes y secciones de las mismas, accesorios a proveer y dimensiones y tipo de material de los cables que llegaran a ser necesarios?

   RESPUESTA: De acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y en la Sección I – Cláusula 9.

8. **CONSULTA:** A los efectos de cotizar el ítem 201 – Desbosque, desbroce y despeje solicitamos el ancho de la franja de dominio en el tramo del Acceso a Manduará.

   RESPUESTA: El ancho de la franja de dominio en el tramo del Acceso a Manduará será de 20 m.

9. **CONSULTA:** Para el ítem Sub –Base de Suelo Seleccionado, ítem 302 en las Especificaciones Técnicas se pide en el numeral 302.05.04. Protección de la Sub-Base concluida, lo siguiente:
   "Se aplicará sobre la superficie de la camada acabada, previamente limpia y humedecida, un riego de imprimación bituminosa, en cantidades que indique la fiscalización". (Folio 121)

   Además en el numeral 302.08.02 se indica:
   "El riego bituminoso se medirá a efectos de pago conforme al ítem 407 A "imprimación Asfáltica con RR-1C". (Folio 123).
   Al respecto solicitamos confirmación de la ejecución de este riego de imprimación.
   En caso afirmativo de lo mencionado anteriormente solicitamos la inclusión de este ítem en la planilla de la oferta y sus especificaciones técnicas, ya que estas no están en el Pliego de Bases y Condiciones. La imprimación prevista para el ítem 407 – Imprimación Asfáltica, se especifica que debe realizarse con asfalto diluido CM-30. (Folio 153).

   RESPUESTA: Las cantidades de Imprimación del ítem Sub Base de Suelo Seleccionado, están incluidas en el ítem 407- Imprimación, y deberá ejecutarse de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones técnicas.

10. **CONSULTA:** En relación al ítem 613- Parada de Ómnibus con caseta de H°A°, en el plano se indica una dársena de (17+30+17) m de largo y 3 m de ancho mayor.
    Consultamos si esta dársena debe ser incluída en el ítem Parada de ómnibus o si su computo ya está incluído como parte del camino.

    RESPUESTA: El costo de la construcción de la Dársena debe contemplarse en Precio Unitario de Parada de Ómnibus.

11. **CONSULTA:** En relación al ítem 642 – Traslado de Cañerías de agua solicitamos que nos indiquen el tipo de material y el diámetro de la cañería predominante en los 15 km.

    RESPUESTA: Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 6.

12. **CONSULTA:** En relación al ítem 643-Traslado de columna de ANDE, en la planilla de precios se indica como unidad el km, sin embargo en las Especificaciones Técnicas numeral 643.04 Método de medición, se indica que la unidad de medida para el traslado de poste de ANDE será expresado en forma global.
    Solicitamos confirmación de cual será la unidad de medida de medición de este ítem.

    RESPUESTA: Remitirse a la Addenda N° 1.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

13. **CONSULTA:** En relación al ítem 637- Instalaciones y Servicios Especializados, en las Especificaciones Técnicas se pide alquiler de una camioneta y se indica "Este vehículo estará a disposición total de la supervisión del MOPC y/o de la Unidad Coordinadora hasta la fecha de la **recepción final de las obras.** Solicitamos confirmación si se refiere a la recepción final de la obra o si debe decir recepción provisoria de la obra.

RESPUESTA: Se refiere a la Recepción Provisoria de la Obra.

CONSULTA: Se solicita la inclusión en la fórmula de reajuste el rubro Equipos por aumento del costo del mismo.

AJUSTE DE PRECIO POR AUMENTO DE EQUIPO
Fórmula A= 0.30 x E x (C-B)/B
A = ajuste por aumento de equipo
E = monto de la parte del certificado
C = precio oficial modificado
B = precio oficial a la fecha de la oferta.

RESPUESTA: Remitirse a la Addenda N° 1.

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Dirección de Vialidad.

PROF. DR. VICTOR A. FRETES F., Director
Unidad Operativa de Contratación